



Asamblea General

Distr. limitada
18 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

45º período de sesiones

Viena, 11 a 22 de febrero de 2008

Proyecto de informe

I. Introducción

1. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 45º período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 11 al 22 de febrero de 2008, bajo la presidencia de Aboubekr Seddik Kedjar (Argelia).

2. La Subcomisión celebró [...] sesiones.

A. Participación

3. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes 54 Estados Miembros de la Comisión: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Kazajstán, Líbano, Malasia, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía, Ucrania, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.

4. En la 678ª sesión, celebrada el 11 de febrero, el Presidente informó a la Subcomisión de que se habían recibido peticiones de Angola, Costa Rica, Côte d'Ivoire, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, la ex República Yugoslavia de Macedonia y Túnez para asistir al período de sesiones en calidad de observadores. Conforme a la práctica establecida, se invitó a esos Estados a que enviaran delegaciones para asistir al actual período de sesiones y hacer uso de la palabra en él, según procediera, sin perjuicio de eventuales nuevas peticiones de esa



índole; esta medida no entrañó decisión alguna de la Subcomisión relativa a la situación de esos países, sino que fue un acto de cortesía de la Subcomisión hacia dichas delegaciones.

5. Las siguientes entidades de las Naciones Unidas estuvieron representadas en el período de sesiones por observadores: el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

6. Estuvieron también representados por observadores: la Agencia Espacial Europea (ESA), la Asociación de Exploradores del Espacio (ASE), la Asociación Europea para el Año Internacional del Espacio (EURISY), la Asociación Internacional de la Semana Mundial del Espacio, el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR), el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), el Consejo Consultivo de la Generación Espacial, la Federación Astronáutica Internacional (FAI), el Instituto Europeo de Políticas del Espacio, la Organización Africana de Cartografía y Teledetección (OACT), la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO), la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Telepercepción (SIFT) y la Universidad Internacional del Espacio. La Organización europea de investigaciones astronómicas en el hemisferio austral (ESO) y la Fundación Mundo Seguro (SWF) asistieron al período de sesiones y están a la espera de que se las reconozca como observadores permanentes ante la Comisión. La Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite (EUTELSAT) asistió al período de sesiones y pidió que se le concediera la condición de observador permanente ante la Comisión (A/AC.105/C.1/2008/CRP.7).

7. En el documento A/AC.105/C.1/INF/[...] figura una lista de los representantes de los Estados, las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que asistieron al período de sesiones.

B. Aprobación del programa

8. En su 678ª sesión, celebrada el 11 de febrero de 2008, la Subcomisión aprobó el siguiente programa:

1. Aprobación del programa.
2. Elección del Presidente.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

7. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
8. Desechos espaciales.
9. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales.
10. Novedades recientes en los sistemas mundiales de satélites de navegación.
11. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
12. Objetos cercanos a la Tierra.
13. Año Heliofísico Internacional 2007.
14. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, entre otras cosas en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.
15. Proyecto de programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
16. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacífico.

C. Elección del Presidente

9. En su 678ª sesión, la Subcomisión eligió a Aboubekr Seddik Kedjar (Argelia) Presidente de sus períodos de sesiones 45º y 46º, de conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2007.

D. Declaraciones generales

10. La Subcomisión acogió con satisfacción la elección de Aboubekr Seddik Kedjar como Presidente por un período de dos años, a partir de 2008. La Subcomisión expresó su agradecimiento a la Presidenta saliente, Mazlan Othman (Malasia), por su dirección y su contribución a los logros de la Subcomisión durante su mandato, y felicitó a la Sra. Othman por su nuevo cargo de Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría.
11. La Subcomisión dio una calurosa bienvenida a Bolivia y Suiza como nuevos miembros de la Comisión, y a la OACT como nuevo observador permanente.
12. Durante el intercambio general de opiniones formularon observaciones los representantes de los siguientes Estados Miembros: Alemania, Argelia, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Malasia, Nigeria, Pakistán, Polonia, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República

de Corea, Rumania, Sudáfrica, Suiza, Tailandia y Venezuela (República Bolivariana de). Formularon declaraciones generales los observadores del Consejo Consultivo de la Generación Espacial, la ESA, la ESO, la EURISY, la EUTELSAT, la FAI, el Instituto Europeo de Políticas del Espacio y la SWF.

13. En la 678ª sesión, el Presidente hizo una declaración en la que expuso a grandes rasgos la labor que realzaría la Subcomisión en el período de sesiones en curso y pasó revista a las actividades espaciales mundiales del año anterior, incluidos los importantes avances hechos gracias a la cooperación internacional.

14. También en la 678ª sesión, el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre formuló una declaración en la que examinó el programa de trabajo de la Oficina.

15. La Subcomisión fue informada de la prevista investigación del satélite “USA 193” de la National Reconnaissance Office de los Estados Unidos, que estaba fuera de control en una órbita en degradación y que se preveía reentraría en la atmósfera terrestre en las próximas semanas.

E. Informes nacionales

16. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los informes presentados por los Estados Miembros (A/AC.105/907 y Add.1) para su examen en relación con el tema 4 del programa, “Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales”. La Subcomisión recomendó que la Secretaría siguiera invitando a los Estados Miembros a presentar informes anuales sobre sus actividades espaciales.

F. Simposio

17. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 62/217 de la Asamblea General, el 12 de febrero de 2008 se celebró un simposio de la industria sobre el tema “La industria espacial en las nuevas naciones espaciales”. Actuó como moderador el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

18. Entre las disertaciones presentadas al simposio figuraron las siguientes: “La industria espacial en las nuevas naciones espaciales en el mercado espacial mundial”, S. Boehinger, de Euroconsult; “La FAI y su función de promover las relaciones de la industria espacial con las nuevas naciones espaciales”, a cargo de por J. V. Zimmerman, de la FAI; “Desarrollo de la capacidad de la industria espacial local: la experiencia de la India”, a cargo de K. Radhakrishnan, de la Organización de Investigación Espacial de la India/Antrix; “Soluciones satelitales en países emergentes”, a cargo de B. Pavesi de Telespazio; y “Cooperación entre las industrias espaciales de las naciones espaciales ya establecidas y nuevas”, a cargo de Gilles Maquet, de Astrium.

G. Coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas y cooperación interinstitucional

19. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre había celebrado su 28º período de sesiones en Ginebra, del 16 al 18 de enero de 2008. La Subcomisión tuvo a la vista el informe de la Reunión Interinstitucional sobre su 28º período de sesiones (A/AC.105/909) y el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2008-2009 (A/AC.105/910). La Subcomisión observó que esos informes indicaban hasta qué punto la tecnología espacial y sus aplicaciones se habían convertido en instrumentos de apoyo indispensables en una amplia gama de actividades de las Naciones Unidas encaminadas a llevar a la práctica y respaldar los objetivos y decisiones de las conferencias y cumbres mundiales, y que habían servido de instrumentos estratégicos para que las Naciones Unidas evitaran la duplicación de esfuerzos en el uso de las aplicaciones espaciales y actividades relativas al espacio.

20. La Subcomisión observó con reconocimiento que la Reunión Interinstitucional había acordado preparar un informe sobre los beneficios de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible en África, y tomó nota de que el informe se presentaría en la Tercera Conferencia de Líderes Africanos sobre la ciencia y la tecnología espaciales para el desarrollo sostenible, que se celebraría en Argelia en 2009.

21. La Subcomisión observó además que la Reunión Interinstitucional había llegado a un acuerdo sobre la conveniencia de presentar informes a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y de celebrar sus reuniones anuales en fechas más próximas a las de los períodos de sesiones de la Comisión.

22. La Subcomisión tomó nota de que la Reunión Interinstitucional celebraría su 29º período de sesiones en Viena en 2009.

23. La Subcomisión observó que, después de su 28º período de sesiones, la Reunión Interinstitucional había celebrado, el 18 de enero de 2008, su quinta sesión pública oficiosa para los Estados miembros y observadores de la Comisión. El tema examinado había sido “Alianzas entre los sectores público y privado y enfoques de financiación innovadores en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar el uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones”, habida cuenta de que los Estados Miembros pedían cada vez más al sistema de las Naciones Unidas que participara en alianzas recíprocamente beneficiosas entre los sectores público y privado y estudiara enfoques de financiación innovadores en apoyo de la ejecución más eficaz y eficiente de las actividades encomendadas.

H. Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

24. Tras examinar los temas que se le habían encomendado, la Subcomisión, en su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero de 2008, aprobó su informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, donde constaban sus opiniones y recomendaciones, que se exponen en los párrafos siguientes.

II. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

25. De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando el tema 5 del programa, titulado “Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial”.

26. En la 679ª sesión, la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial formuló una declaración en la que expuso a grandes rasgos las actividades realizadas y previstas en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

27. Los representantes del Canadá, Estados Unidos, la India, el Japón y México formularon declaraciones en relación con el tema 5 del programa.

28. De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión, en su 682ª sesión, convocó nuevamente al Grupo de Trabajo Plenario y eligió Presidente a K. Radhakrishnan (India). El Grupo de Trabajo Plenario celebró [...] sesiones, del 13 al [...] de febrero de 2008. En su [...] sesión, celebrada el [22] de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo Plenario, que figura en el anexo I del presente informe.

A. Actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

29. La Subcomisión tuvo a la vista el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/900). La Subcomisión observó que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial correspondiente a 2007 se había ejecutado satisfactoriamente y encomió la labor llevada a cabo por la Experta a ese respecto.

30. La Subcomisión observó que las esferas temáticas prioritarias del Programa eran la ordenación de los recursos naturales y la vigilancia del medio ambiente, la gestión en casos de desastre, la teleeducación y la telesalud, y la educación y el fomento de la capacidad en esferas tales como las ciencias espaciales básicas y el derecho del espacio. También observó que entre las aplicaciones de la tecnología que podían utilizarse para abordar esas esferas temáticas figuraban los sistemas mundiales de satélites de navegación, las comunicaciones por satélite, la teleobservación y el sistema de información geográfica (SIG), los satélites meteorológicos y de observación de la Tierra, y la aplicación de micro y nanotecnologías en el espacio. La Subcomisión observó además que el Programa había adoptado el enfoque de las “aplicaciones integradas de la tecnología espacial”, con arreglo al cual todas las esferas temáticas prioritarias antes mencionadas se integraban según fuera el caso. La Subcomisión señaló asimismo que era necesario que el Programa siguiera incluyendo todas las esferas temáticas prioritarias a fin de asegurar la integridad de su labor global.

31. La Subcomisión tomó nota con agradecimiento de que, desde el período de sesiones anterior, diversos Estados Miembros y organizaciones habían

proporcionado recursos adicionales para 2007, de lo cual había quedado constancia en el informe de la Experta (A/AC.105/900, párrs. 58 y 59).

32. La Subcomisión expresó su preocupación porque los recursos financieros de que se disponía para llevar a cabo el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial seguían siendo limitados, e hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que apoyaran el Programa mediante contribuciones voluntarias. La Subcomisión opinó que los limitados recursos de las Naciones Unidas deberían concentrarse en las actividades de mayor prioridad, y señaló que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial era una actividad prioritaria de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

33. La Subcomisión observó que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones eran parte integrante del programa de desarrollo y, en cuanto tal, ofrecían un gran potencial para hacer frente a diversos problemas socioeconómicos de los países en desarrollo, particularmente en las esferas de las comunicaciones, el desarrollo rural, la gestión en casos de desastre, la educación y la salud. A este respecto, la Subcomisión observó que los cursos prácticos, cursos de capacitación, seminarios y reuniones del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial eran de primordial importancia para aumentar la capacidad de utilizar la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones, en particular en los países en desarrollo.

34. La Subcomisión observó que, además de las conferencias, los cursos de capacitación, los cursos prácticos, los seminarios y los simposios de las Naciones Unidas planificados para 2008 (véase el párr. 38 más adelante), otras actividades del Programa en 2008 destacarían los siguientes aspectos:

- a) La prestación de apoyo a la formación y la capacitación a fin de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo por conducto de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas;
- b) La organización de cursos prácticos y seminarios sobre aplicaciones espaciales avanzadas y programas de capacitación a corto y mediano plazo;
- c) El fortalecimiento de su programa de becas de larga duración para incluir el apoyo a la ejecución de proyectos experimentales;
- d) La promoción de la participación de los jóvenes en actividades espaciales;
- e) El apoyo a proyectos experimentales, o su puesta en marcha, como complemento de las actividades del Programa en esferas de interés prioritario para los Estados miembros;
- f) La prestación de servicios de asesoramiento técnico a los Estados miembros, órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones nacionales e internacionales pertinentes que los solicitaran;
- g) La mejora del acceso a los datos y otra información relativos al espacio.

1. Año 2007

Reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos

35. En lo que respecta a las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial realizadas en 2007, la Subcomisión expresó su reconocimiento a las siguientes entidades por haber copatrocinado los diversos cursos prácticos, simposios y cursos de capacitación realizados en el marco del Programa, a los que se hacía referencia en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/900, párr. 59 y anexo I).

a) Los Gobiernos de la Argentina, Austria, el Japón, la Federación de Rusia, la India, la República de Corea, los Estados Unidos, Marruecos, México, Suiza y Viet Nam;

b) La ESA, la Academia Internacional de Astronáutica, la FAI, el Instituto de Investigaciones Espaciales de la Academia de Ciencias de Austria y Joanneum Research, la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) de los Estados Unidos, el Observatorio Astronómico Nacional del Japón, el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud de México, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la Argentina (CONAE), el Organismo Nacional de Teleobservación de la India, el Centro Real de Teleobservación Espacial de Marruecos, el Instituto de Investigaciones Espaciales de la Academia de Ciencias de la Federación de Rusia y la Academia de Ciencia y Tecnología de Viet Nam.

Becas de larga duración para capacitación a fondo

36. La Subcomisión expresó su reconocimiento al Gobierno de Italia por haber seguido proporcionando, por conducto del Politecnico di Torino y el Istituto Superiore Mario Boella y con la colaboración del Istituto Elettrotecnico Nazionale Galileo Ferraris, cinco becas de 12 meses de duración para estudios de posgrado sobre sistemas mundiales de satélites de navegación (GNSS) y aplicaciones conexas.

37. La Subcomisión observó con satisfacción que en junio de 2007 el Programa y la CONAE habían establecido conjuntamente el programa de becas Naciones Unidas/Argentina para la formación avanzada en epidemiología panorámica, como curso de capacitación anual de seis semanas de duración, que se celebraría en el Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich de Córdoba (Argentina).

Servicios de asesoramiento técnico

38. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los servicios de asesoramiento técnico prestados en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en apoyo de actividades y proyectos que fomentaban la cooperación regional en las aplicaciones de la tecnología espacial, mencionados en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/900, párrs. 34 a 42).

2. Año 2008

Reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos

39. La Subcomisión recomendó que se aprobara el siguiente programa de reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos, que organizarían conjuntamente la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, los gobiernos anfitriones y otras entidades en 2008:

a) Conferencia Internacional Naciones Unidas/Arabia Saudita/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la utilización de la tecnología espacial en la ordenación de los recursos hídricos, que se celebraría en Riyadh del 15 al 19 de marzo;

b) Curso Práctico Naciones Unidas/Burkina Faso/Organización Mundial de la Salud/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de las tecnologías espaciales para la telesalud al servicio de África, que se celebraría en Uagadugú del 5 al 9 de mayo;

c) Curso Práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio/Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón sobre el Año Heliofísico Internacional 2007 y las ciencias espaciales básicas: primeros resultados del Año Heliofísico Internacional 2007, que se celebraría en Sozopol (Bulgaria) del 2 al 6 de junio;

d) Curso Práctico Naciones Unidas/Colombia/Estados Unidos de América sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de satélites de navegación, que se celebraría en Medellín (Colombia) del 23 al 27 de junio;

e) Curso Práctico Regional Naciones Unidas/Indonesia sobre aplicaciones de las tecnologías espaciales integradas en la gestión de los recursos hídricos, la protección ambiental y la reducción de la vulnerabilidad a los desastres, que se celebraría en Yakarta del 7 al 11 de julio;

f) Simposio Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre las aplicaciones de la tecnología espacial en apoyo del Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en Graz (Austria) del [...] al [...] de septiembre;

g) Curso Práctico Naciones Unidas/Federación Internacional de Astronáutica sobre tecnología espacial: apoyo al enfoque integral para hacer frente a posibles riesgos ambientales, que se celebraría en Glasgow (Reino Unido) los días 26 y 27 de septiembre;

h) Curso Práctico Regional Naciones Unidas/India/Agencia Espacial Europa sobre la utilización de la tecnología espacial para la tele-epidemiología en beneficio de Asia y el Pacífico, que se celebraría en Lucknow (India) del 21 al 24 de octubre;

i) Curso Práctico de las Naciones Unidas sobre derecho espacial, que se celebraría en Bangkok del 24 al 27 de noviembre;

j) Curso Práctico Regional Naciones Unidas/Kenya/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de aplicaciones integradas de la tecnología espacial para vigilar el impacto del cambio climático en el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, que se celebraría en Nairobi del 1º al 5 de diciembre;

k) Cursos prácticos y de capacitación que se organizarían en los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas.

B. Servicio internacional de información espacial

40. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de la publicación de *Highlights in Space 2007*¹, compilado a partir de un informe preparado por la FAI en cooperación con el Instituto Internacional de Derecho Espacial. La Subcomisión expresó su agradecimiento a las entidades por sus contribuciones.

41. La Subcomisión observó con reconocimiento que la Secretaria había seguido mejorando el Servicio internacional de información espacial y el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (www.unoosa.org), así como el sitio web sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (www.uncosa.unvienna.org).

C. Cooperación regional e interregional

42. La Subcomisión observó que en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/900, anexo III) figuraban los aspectos principales de las actividades de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, que había apoyado el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en 2007, y las actividades previstas para 2008 y 2009.

43. La Subcomisión observó que todos los centros regionales habían programado reuniones de sus consejos de administración, en su calidad de órganos normativos, para 2008. Esas reuniones servirían para fortalecer la cooperación con los gobiernos en las respectivas regiones a fin de afianzar la situación de los centros regionales como centros de excelencia para la formación en todos los aspectos de la ciencia y la tecnología espaciales.

44. La Subcomisión también tomó nota con satisfacción de que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial seguía dando importancia a la cooperación con los Estados miembros a nivel regional e internacional con el fin de apoyar los centros.

45. La Subcomisión observó que los centros regionales habían participado en el seminario del Instituto Internacional de Ciencias de la Información Geológica y Observación de la Tierra sobre el reconocimiento de la creación de capacidad transfronteriza en observación de la Tierra, celebrado los días 1º y 2 de noviembre de 2007 en Enschede (Países Bajos). La puesta en práctica de las conclusiones del seminario orientaría a los centros regionales en la ampliación del reconocimiento y la gestión de las cualificaciones de enseñanza superior en observación de la Tierra e información geológica a nivel regional e internacional.

46. La Subcomisión tomó nota además de que el Gobierno de la India había prestado un firme y continuo apoyo al Centro de Formación en Ciencia y Tecnología

¹ Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta E.08.I.7.

Espaciales para Asia y el Pacífico desde su establecimiento en 1995, entre otras cosas facilitándole las instalaciones y los conocimientos especializados adecuados por conducto de la Organización de Investigación Espacial y el Departamento del Espacio de la India. La Subcomisión señaló que, hasta la fecha, el Centro había impartido 26 cursos de posgrado de nueve meses de duración, a saber, 11 sobre teleobservación y SIG, 5 sobre comunicaciones por satélite y 5 sobre meteorología por satélite y clima mundial, y sobre ciencias espaciales y atmosféricas, respectivamente. El Centro había ofrecido también 16 cursos breves y cursos prácticos en los últimos diez años. Tras haber concluido más de un decenio de actividades educativas, el Centro tenía previsto alcanzar la condición de centro internacional de excelencia en capacitación, educación e investigación. Un total de 752 personas, procedentes de 46 países, había participado en los mencionados cursos.

47. La Subcomisión observó que el Centro Regional de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para América Latina y el Caribe había comenzado a organizar cursos de posgrado de nueve meses de duración en 2002. El Centro contaba con el sólido apoyo de los Gobiernos del Brasil y de México, así como del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales del Brasil y del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica de México. Hasta la fecha, el campus del Brasil había ofrecido cinco cursos de posgrado sobre teleobservación y SIG. El campus de México había organizado dos cursos de posgrado sobre teleobservación y SIG y uno sobre comunicaciones por satélite, y había preparado otro sobre ciencias espaciales y atmosféricas, que ofrecería en 2008. El campus de México hacía participar a estudiantes en el desarrollo de proyectos tecnológicos relacionados con los cursos. En 2007, el Centro había acogido tres cursos breves. Además, el Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos del Ecuador había ampliado su apoyo a las actividades del Centro en 2007.

48. La Subcomisión observó que el Centro Regional Africano de Ciencia y Tecnología Espaciales, institución francófona, había organizado cursos de posgrado de nueve meses de duración desde su inauguración en 1998. El Centro contaba con el apoyo activo del Gobierno de Marruecos, así como del Centro Real de Teleobservación Espacial, la Escuela Mohammadia de Ingeniería, el Instituto de Agronomía y Medicina Veterinaria Hassan II, el Instituto Nacional de Telecomunicaciones y la Dirección Nacional de Meteorología. La Subcomisión observó que el Centro ya había celebrado ocho cursos de posgrado de nueve meses de duración en teleobservación y SIG, comunicaciones por satélite, y meteorología por satélite y clima mundial. Desde su inauguración el Centro había organizado 13 conferencias y cursos prácticos de breve duración.

49. La Subcomisión observó que, desde su inauguración en Nigeria en 1998 bajo los auspicios del Organismo Nacional de Investigación y Desarrollo Espaciales de Nigeria, el Centro Regional Africano de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales, institución anglófona, había organizado 12 cursos de posgrado de nueve meses de duración, a saber: cinco en teleobservación y SIG, dos en meteorología por satélite y clima mundial, cuatro en comunicaciones por satélite y uno en ciencias espaciales y atmosféricas. En 2007 el Centro también había organizado cursos de breve duración.

50. La Subcomisión observó que, como parte del fomento de la capacidad en esferas relacionadas con las actividades espaciales, el Organismo de Exploración

Aeroespacial del Japón y el Instituto Asiático de Tecnología, con sede en Tailandia habían realizado conjuntamente cursos de capacitación en teleobservación y SIG para funcionarios públicos de la región de Asia.

51. La Subcomisión observó asimismo que del 21 al 23 de noviembre de 2007 se había celebrado en Bangalore (India) el 14º periodo de sesiones del Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico; el tema del periodo de sesiones había sido “El espacio como medio de potenciar la capacidad de acción de los seres humanos”. El Foro había tenido por objeto intensificar la colaboración en el intercambio de información relativa a desastres y en la promoción de la enseñanza del espacio para jóvenes de la región de Asia y el Pacífico.

52. La Subcomisión también observó que la Organización de Cooperación Espacial para Asia y el Pacífico servía de mecanismo de cooperación para promover en la región la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

53. La Subcomisión observó que los centros de recursos comunitarios que se habían establecido en toda la India eran ejemplo de una singular aplicación social de la tecnología espacial y proporcionarían diversos servicios de interés para las comunidades rurales, como el asesoramiento técnico en las esferas de la agricultura, la pesca, la salud y la higiene, y acceso a información sobre los recursos naturales en sectores como la ordenación de cuencas hidrográficas y el aprovechamiento de la tierra.

54. La Subcomisión tomó nota de que del 2 al 5 de octubre de 2007 se había celebrado en Pretoria la Segunda Conferencia de Líderes Africanos sobre la ciencia y la tecnología espaciales para el desarrollo sostenible, con el tema “Fomento de alianzas africanas en la esfera espacial”. Basándose en la Primera Conferencia de Líderes Africanos sobre la ciencia y la tecnología espaciales para el desarrollo sostenible, celebrada en noviembre de 2005, la Conferencia se había centrado en el fomento de la capacidad, el intercambio de conocimientos y la participación conjunta de países africanos en proyectos mutuamente beneficiosos en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales para el desarrollo sostenible. La Subcomisión observó también que la Tercera Conferencia de Líderes Africanos sobre la ciencia y la tecnología espaciales para el desarrollo sostenible se celebraría en 2009.

55. La Subcomisión tomó nota además de que el curso práctico internacional sobre el tema “El cambio climático y la adaptación en África: la función de las tecnologías espaciales” se había celebrado en Argel del 22 al 24 de octubre de 2007. Organizado por el Centro Regional Africano de Ciencia y Tecnología Espaciales, institución francófona, y el Organismo Espacial de Argelia, el curso práctico había tenido por objeto mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático de los países africanos por medios que beneficiaran a los más vulnerables.

56. La Subcomisión tomó nota de que del 25 al 29 de junio se había celebrado en Ciudad de México un curso práctico sobre la utilización de la tecnología espacial para la salud humana. Los participantes habían formulado más de 30 recomendaciones, en aplicación de las cuales se había establecido un equipo de tareas para la región de América Latina y el Caribe, y se pondría en marcha una iniciativa regional en el sector de la teleepidemiología.

57. La Subcomisión observó que los días 13 y 14 de diciembre de 2007 se había celebrado en Quito una reunión, con representantes del Gobierno del Ecuador, anfitrión de la Quinta Conferencia del Espacio de las Américas en 2006; el

Gobierno de Colombia, anfitrión de la Cuarta Conferencia en 2002; el Gobierno de Guatemala, anfitrión de la Sexta Conferencia que se celebraría en 2009; y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, así como el Grupo Internacional de Expertos de las Conferencias Espaciales de las Américas. La Subcomisión tomó nota del conjunto de recomendaciones para la preparación de la Sexta Conferencia, aprobadas por el Grupo Internacional de Expertos en la reunión de Quito (A/AC.105/C.1/2008/CRP.5). La Subcomisión tomó nota también de la propuesta de que Walter Lichem fuera nombrado miembro del Grupo Internacional de Expertos.

III. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre

58. De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión siguió examinando el tema 7 del programa, relativo a la teleobservación de la Tierra.

59. En el curso de los debates, las delegaciones examinaron los programas nacionales y de cooperación en materia de teleobservación. Se dieron ejemplos de programas nacionales y de cooperación bilateral, regional e internacional. Los representantes del Canadá, Cuba, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Filipinas, la India, el Japón, Nigeria, Portugal y la República de Corea formularon declaraciones en relación con el tema del programa.

60. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes disertaciones científicas y técnicas sobre el tema:

a) “Panorama de la tecnología espacial turca”, a cargo del representante de Turquía;

b) “Progresos en la aplicación del GEOSS”, a cargo del observador del GEO”;

c) COSMO-SkyMed: el sistema italiano de observación de la Tierra”, a cargo del representante de Italia;

d) “Actividades de Ucrania en el campo del diseño y la fabricación de satélites de teleobservación”, a cargo del representante de Ucrania.

61. La Subcomisión recalcó la importancia de los datos de los satélites de observación de la Tierra para apoyar las actividades en varias esferas fundamentales del desarrollo: la geología, la hidrología, la oceanografía, la vigilancia del medio ambiente, las actividades de búsqueda y salvamento, la ordenación de los recursos hídricos, la pesca, la gestión de los humedales, la agricultura, la seguridad alimentaria, la silvicultura y la deforestación, la sequía y la desertificación, la ordenación del uso de la tierra, la gestión de los recursos naturales, la gestión de los desechos, la vigilancia y el control de incendios forestales, la vigilancia y los pronósticos meteorológicos, la vigilancia del cambio climático mundial y de los gases de efecto invernadero, la vigilancia del manto de hielo, la planificación urbana, el desarrollo rural, la alerta temprana en casos de desastre y el socorro humanitario.

62. La Subcomisión observó con satisfacción que en diciembre de 2007 la NASA había puesto a disposición el mosaico de imágenes del Satélite de Teleobservación Terrestre (Landsat) de la Antártida, la primera vista satelital en color verdadero y de alta resolución del continente antártico.

63. La Subcomisión tomó nota de varios proyectos internacionales sobre la utilización de tecnologías satelitales en apoyo del desarrollo sostenible, como el proyecto Centinela-Asia, la Iniciativa terrestre de investigación del medio ambiente mundial (TIGER) de la ESA, y la asociación entre el Brasil y China en relación con el programa del Satélite Chino-Brasileño para el Estudio de los Recursos Terrestres.

64. La Subcomisión señaló la importancia de proporcionar un acceso no discriminatorio, con fines pacíficos, a los datos de la teleobservación y a la información de ellos derivada, a un costo razonable y en tiempo oportuno, y de fortalecer la capacidad para adoptar y utilizar la tecnología de teleobservación, en particular con el fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo.

65. Se expresó la opinión de que la libre disponibilidad de imágenes de alta resolución de zonas sensibles en Internet era motivo de preocupación, por razones estratégicas. La misma delegación propuso que se elaboraran directrices en consonancia con las políticas nacionales para reglamentar la disponibilidad en el dominio público de esos datos sensibles.

66. La Subcomisión alentó a que prosiguiera la cooperación internacional en la utilización de satélites de teleobservación, en particular mediante el intercambio de experiencias y tecnologías a través de proyectos de colaboración bilateral, regional e internacional. La Subcomisión tomó nota del importante papel desempeñado por organizaciones tales como el CEOS, la FAI y la SIFT, y por entidades internacionales como las Partes en la Estrategia integrada de observación mundial, en la promoción de la cooperación internacional en el uso de la tecnología de teleobservación, especialmente en beneficio de los países en desarrollo.

67. La Subcomisión acogió satisfecha la exposición hecha por la secretaria del GEO, por invitación de la Asamblea General en su resolución 62/217, sobre los progresos realizados en la ejecución del plan de trabajo decenal para un Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS), y señaló que el GEOSS se había concebido para hacer contribuciones tangibles en las siguientes nueve “esferas de beneficios de carácter social”: los desastres, la salud, la energía, el clima, el agua, la meteorología, los ecosistemas, la agricultura y la diversidad biológica. La Subcomisión observó con satisfacción que Sudáfrica había acogido las reuniones plenaria y de nivel ministerial GEO-IV en la Ciudad del Cabo, del 28 al 30 de noviembre de 2007.

68. La Subcomisión observó con satisfacción que el programa de Vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad (GMES) no sólo promovía la cooperación dentro de Europa sino que también fortalecía la cooperación internacional, mediante actividades tales como “El espacio para el desarrollo: el GMES y África”, que había tenido lugar en Lisboa el 7 de diciembre de 2007, antes de la Cumbre de la Unión Europea y África.